



*Programa de Gobierno
Alcaldía Municipal de Tenjo 2020 -2023
“Somos más sembrando progreso, germinando
futuro”*

IVÁN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA
2020-2023 TENJO



CONTENIDO

1. Introducción.
2. Ideológico.
3. Visión.
4. Misión.
5. Verdades.
6. Pilares De Desarrollo
 - Pilar Educación.
 - Pilar Seguridad.
 - Pilar Infraestructura.



1. Introducción

Un sueño de construcción conjunta se presenta como una oportunidad de cambio en el marco del desarrollo integral del municipio de Tenjo, siendo este un compromiso con todos los habitantes de Tenjo, amparados y dirigiéndonos siempre por la Constitución Política de Colombia, las normas, la ley y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero sobre todo, en las inquietudes y propuestas presentadas por todos y todas en la flor de la sabana cundiboyacense con el fin de promover el progreso en la construcción de un futuro donde podamos reconocer las potencialidades y de esta manera incentivar un crecimiento sostenible.

El compromiso del cambio y de gestión no se debe asumir cada cuatro años, es cuando los Tenjanos tomamos protagonismo para a esos candidatos y actores políticos tradicionales, que ya tuvieron su oportunidad y que traen consigo, los mismos equipos y sobre todo las mismas promesas.

Nosotros nos hemos preparado académicamente, contamos con experiencia, siempre hemos sido cercanos a la comunidad y, sobre todo, estamos listos para trabajar y servir, demostrando que se puede continuar las políticas que han beneficiado a Tenjo, adicional a ello, y como representación de la siguiente generación innovaremos para fundar propuestas realizables; hoy sabemos que **“SOMOS MÁS SEMBRANDO PROGRESO, GERMINANDO FUTURO”**.





Promoveremos el mandato ciudadano en cada sector del municipio donde primen las veredas y tengan voz aquellos que han sido olvidados, haciendo un pacto colectivo en la promoción de la equidad, en procura de mejores condiciones de vida digna, con una visión de convivencia, cultura ciudadana, desarrollo de la paz y un cambio de perspectiva en la visión de seguridad.

Es por esto y mucho más, que hemos decidido colocar a su consideración de manera responsable y consiente, nuestro nombre para la Alcaldía del municipio de Tenjo para el periodo 2020 - 2023, como un pacto y compromiso de todos y todas, promoviendo liderazgos de iniciativa colectiva. Yo, **IVAN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA**, Hijo de Tenjo, Joven, emprendedor, trabajador, visionario y disciplinado, Contador Público, Especialista en Alta Dirección Del Estado, con diplomados en gestión social, acción política liderazgo, paz y resolución de conflictos, con experiencia en el sector comunal, en el sector público y en el sector solidario. **QUIERO SER SU ALCALDE.**

2. Ideológico

Desde los albores del Partido Liberal se han gestado luchas en pro del bienestar de las personas, pensando propiamente en el desarrollo integral y el bienestar de todos como un objetivo común de compromiso en la transformación de las realidades. De esta manera queremos proponer un sistema representativo, verdadero y real, con líderes dentro de la comunidad, quienes llevarán así el control y la veeduría ciudadana, los cuales serán el puente de comunicación entre la administración municipal y los Tenjanos, viviendo la democracia, las libertades Civiles y garantizando los derechos y deberes, en el marco de tres pilares fundamentales de desarrollo:



ALCALDE
TENJO 20-23

EDUCACIÓN, SEGURIDAD e INFRAESTRUCTURA. Estableciendo como temas transversales la cultura, el medio ambiente y el Deporte.

3. Visión

Para el 2023 seremos un municipio pionero en el desarrollo y las libertades humanas, con iniciativas dentro de los pilares de Educación, Seguridad e Infraestructura siendo un ejemplo de progreso para la construcción de un futuro para nuestros niños y niñas y el bienestar para nuestros adultos mayores.

4. Misión

Ser una Administración Municipal que promueve una participación **transparente, activa y colectiva** que garantice los derechos constitucionales, esto con el fin de darle dignidad y desarrollo integral al municipio de Tenjo promoviendo el servicio a la comunidad dentro de los marcos regulatorios y legales porque creemos en el cambio y el progreso, construyendo futuro para nuestro pueblo.



5. Verdades

Verdad 1:

Contamos con un equipo de trabajo que tiene y tendrá como bandera la transparencia y la honestidad como principio fundamental para las actividades a desarrollar.

Verdad 2:

La lealtad a nuestros principios, a las personas e ideas para nunca acomodarnos de acuerdo a las condiciones que nos lleven a mentir.

Verdad 3:

El liderazgo y la participación serán fundamentales en los procesos de organización, escucha a la comunidad, y transformación constante mediante la generación de iniciativas y proyectos para nuestro municipio.

Verdad 4:

Nuestras actuaciones y políticas tendrán como principio la justicia, la libertad y la equidad para que nuestras acciones e ideas creen bienestar para los Tenjanos.

Verdad 5:

Retomaremos como parte fundamental el servicio a la comunidad con respeto, tolerancia y diligencia.

Verdad 6:

Será un eje transversal la sostenibilidad y la competitividad vistas desde el medio ambiente en diversas iniciativas y proyectos.



Verdad 7:

Es y será un motor de trabajo para nosotros la familia, como eje transformador de la sociedad y baluarte de valores y principios.

6. Pilares de desarrollo

PILAR EDUCACIÓN

La educación hace parte fundamental en el proceso de desarrollo integral de las personas, aportando a la construcción de una sociedad más incluyente para así promover la creación intelectual, promoción de la cultura y la generación de bienestar al núcleo principal de nuestra sociedad, el cual es la familia y que se traduzca en mejores condiciones económicas, culturales y sociales.

- a. Promover convenios para la educación Técnica y Tecnológica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en los colegios oficiales de nuestro municipio.
- b. Gestar iniciativas de Actividades Basadas en Proyectos (ABP) en las jornadas complementarias haciendo seguimiento a los resultados.
- c. Promover las Becas para acceso a la educación superior mediante el ICETEX o Beca Luis Carlos Galán.
- d. Crear las garantías en los cupos escolares para los niños y niñas de nuestro municipio.
- e. Fomentar y brindar las condiciones para mitigar la deserción en los colegios oficiales.
- f. Gestionar el incremento del presupuesto de la Beca Luis Carlos Galán.



- g. Fomentar becas en las universidades por excelencia académica y deportiva.
- h. Alfabetización y culminación de estudios en básica primaria y bachillerato.
- i. Promover el Bilingüismo en el municipio para sus habitantes y en los colegios oficiales.
- j. Promoción de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE
- k. Incentivar la educación medio ambiental rescatando las joyas medio ambientales que posee el municipio.
- l. Crear iniciativas de reciclaje dentro de las comunidades del municipio y adicionalmente incentivar convenios con las empresas de transporte público y empresas de reciclaje.
- m. Incentivar la inclusión de personas diversamente hábiles.
- n. Crear procesos de educación para el emprendimiento en madres cabeza de familia.
- o. Promover iniciativas de proyectos de emprendimiento.
- p. Incentivar la educación en temas de resolución de conflictos con un enfoque de familia, mujer y género, así como la cátedra de resolución de conflictos en los colegios oficiales.
- q. Estimular la utilización y capacitación en el uso de Software Libre.
- r. Retomar iniciativas de educación de seguridad vial para todos los actores viales.
- s. Propiciar la participación y formación política de los Tenjanos.
- t. Crear la cátedra y apropiación de identidad e historia del municipio.
- u. Promover la oferta de cursos del SENA para personal no calificado.
- v. Generar iniciativas de educación sexual para la prevención de embarazo adolescente.
- w. Potencializar Un festival de Juventudes en donde se integre espacios de educación, cultura y deportes.



- x. Diversificación y descentralización de escuelas de formación deportiva.
- y. Gestionar ante las diferentes instituciones departamentales y nacionales la formación, participación y espacios deportivos.
- z. Formular del plan integral de turismo en el municipio mediante la aplicación y creación de la Subsecretaría de Turismo adscrita a la secretaria de Desarrollo.
- aa. Capacitaciones y estímulos para los promotores turísticos dentro de nuestro municipio en el área de cultura, recreación y deporte.
- Ab. Promoveremos la formación y capacitación contante para los funcionarios Públicos de nuestra administración.
- Ac. Reactivaremos los festivales que enmarcan nuestra identidad como Pueblo.

PILAR DE SEGURIDAD:

El concepto de seguridad no puede referirse únicamente a la idea policiva, hay que replantear este concepto como la garantía de las condiciones sociales para los ciudadanos y de esta manera generar sistemas y acciones dispuestas para controlar los riesgos que en nuestro municipio se puedan presentar.

- a. Creación de la secretaría de seguridad.
- b. Prevención del abigeato con un censo de posesión de reses de los campesinos.
- c. Seguimiento a él crimen de abigeato con compromisos con los comerciantes y los campesinos.
- d. Capacitar al personal judicial y policial en el marco de la nueva ley de abigeato expedida por el Congreso Nacional.



- e. Propender por la ampliación del pie de fuerza pública.
- f. Identificación, seguimiento y control de las ollas de micro tráfico en el municipio.
- g. Control y prevención de micro tráfico en los colegios.
- h. Adquirir cámaras de seguridad para realizar seguimiento al crimen dentro del municipio y su realizar su respectivo mantenimiento.
- i. Utilización de alarmas comunales como primer paso en la construcción conjunta de seguridad dentro de Tenjo.
- j. Procurar la seguridad laboral a través de un banco de hojas de vida mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.
- k. Procurar la seguridad alimentaria de la primera infancia y tercera edad.
- l. Promoción de seguridad y control a establecimientos de comerciales.
- m. Incentivar la seguridad vial con ayuda de la policía de tránsito.
- n. Creación de frentes de seguridad para la protección de fuentes hídricas.
- o. Creación de frentes de seguridad para la protección y prevención de incendios.
- p. Fomentar la prevención y protección de los afectados de violencia intrafamiliar.
- q. Promover la prevención temprana de la violencia de género.
- r. Incentivar el control y seguimiento al cumplimiento de las labores de los servidores públicos.
- s. Evaluar la creación de comisarías de familias veredales y con especial énfasis para La Punta.
- t. Promoción de capacitaciones de policía ambiental y animal.
- u. Incentivar el cuidado y la protección ambiental y animal.
- v. Promover los consejos de seguridad en las veredas.



- w. Realizar un diagnóstico jurídico general de actos administrativos que ya no tengan aplicabilidad para el municipio.
- x. Prohibición de los plásticos de un solo uso.

PILAR INFRAESTRUCTURA

En el progreso social del municipio es necesario pensar que se deben garantizar las condiciones para que las personas tengan acceso para su uso, goce y disfrute y de esta manera fomentar el desarrollo humano y económico en nuestro municipio.

- a. Gestionar los procesos administrativos y legales de las PTAR de Tenjo
- b. Analizar la viabilidad del funcionamiento de la PTAR de La Punta
- c. Propender por la viabilidad y accesibilidad de las personas diversamente hábiles.
- d. Gestionar y buscar inversión para lograr la construcción de placa huellas o pavimentación de acuerdo a las necesidades.
- e. Gestionar la creación el Centro de Vida Sensorial (CVS) para la atención prioritaria de adultos mayores.
- f. Seguimiento del plan maestro de acueducto y alcantarillado dando prioridad a las veredas.
- g. Gestionar la instalación de Puntos de Información Turística para la promoción del municipio.
- h. Gestionar la adecuación y mantenimiento de la malla vial de Tenjo.



- i. Creación de un nuevo plan maestro de movilidad para nuestro municipio.
- j. Gestionar las adecuaciones del hospital.
- k. Gestionar convenios con las universidades en relación a los egresados y los estudiantes de medicina para el municipio.
- l. Llevar brigadas de salud (optometría, oral y medicina general), y prevención temprana en las veredas y los colegios.
- m. Tramitar la construcción y adecuaciones necesarias para un Coliseo Deportivo en La Punta.
- n. Gestionar adecuaciones y mejoras para los colegios oficiales.
- o. Promover la construcción de centros de desarrollo infantil para la protección de la primera infancia en las veredas de acuerdo a las necesidades.
- p. Creación y mantenimiento de ciclo-rutas, para incentivar su uso y junto con ello, potencializar como medio de transporte las bicicletas en nuestro municipio.
- q. Fomentar la creación de parqueaderos públicos para bicicletas.
- r. Acondicionamiento de senderos ecológicos para promover nuestros atractivos turísticos ambientales.
- s. Gestionar las garantías de acceso de transporte a colegios.
- t. Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios las garantías de la prestación de los servicios públicos.
- u. Adecuación de escenarios deportivos.
- v. Control y seguimiento de los escenarios deportivos tanto en precios como en mantenimientos.
- w. Promover las condiciones de vivienda digna para los habitantes de nuestro municipio.



Nuestro compromiso se extiende más allá de los pilares que queremos fomentar dentro del municipio, es por esto por lo que el medio ambiente, la cultura, el arte, la recreación y el deporte serán banderas fundamentales en el desarrollo integral de las habilidades de nuestros coterráneos. Así pues, promoveremos a Tenjo, la flor de la sabana y el orgullo de raza ancestral como dice nuestro himno.

Nos desafiaremos para convertir a nuestro municipio en la capital departamental de la bicicleta, destino eco-turístico principal dentro del departamento y sobre todo fomentando un desarrollo económico sostenible y responsable con el medio ambiente.

“Con Fe, convicción, tenacidad y perseverancia, trabajaremos día a día para alcanzar cada deseo y objetivo aquí planteado en pro de nuestro municipio y de nuestra gente, será una tarea ardua, y es está la labor la que justifica el compromiso que hemos adquirido con toda la comunidad Tenjana, Acompañenos hacer y ser historia, mi Nombre es IVAN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA Y quiero ser su próximo Alcalde, Dios Los Bendiga”



IVÁN DAVID NEMOCÓN ESPINOSA
Candidato Alcaldía Municipal de Tenjo
2020/2023

